

HECHO ESENCIAL
Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 279

Santiago, 12 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado comunico a Usted y al mercado en general, en calidad de Hecho Esencial de **Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que, en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, se adoptaron de manera unánime los siguientes acuerdos:

- a) La disolución anticipada de la Sociedad e inicio del proceso de liquidación de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- b) La modificación del artículo primero de los estatutos de la Sociedad, a fin de incluir al final del nombre de la Sociedad las palabras "en liquidación", de acuerdo con el artículo 109 de la LSA.
- c) Designación de una Comisión Liquidadora, integrada por Leandro Prado, Roberto Valladares y Carolina Araya.
- d) Aprobación del Estado de Situación Financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2021, el que servirá de base para la liquidación de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,



Roberto Valladares Pagliotti
Gerente General
Grupo Mercados Energéticos Consultores S.A.